

El Carbayon

DIARIO ASTURIANO DE LA MAÑANA.

AÑO VII	PRECIOS DE SUSCRICION.	OVIEDO	PUNTOS DE SUSCRICION.	NUM. 1.341
	En Oviedo, un mes 1'25 pts., trimestre 3,50 id. En Provincia y fuera de ella, 4'50 id. trimestre Extranjero y Ultramar 4'0 pesetas por un año. Comunicados á real línea.	Viernes 17 de Julio de 1885	Oviedo, en la Administracion de este periódico, Plazuela de la Catedral, num. 9. Las suscripciones de Provincias, Extranjero y Ultramar, se harán en esta Administracion.	

VIA DESCENDENTE.		VIA ASCENDENTE.	
Leon: salida, 11,40 m. y 3,40 tarde. Bardugo: 1,49 y 5,51 tarde. Pejaros: 1,53 y 6,25 tarde. Navidiello: 2,38 y 7,07 tarde. Liberes: 3,27 y 7,39 tarde. Muelvedo: 3,40 tarde y 8,19 noche. Puente los Fierros: 4,11 y 8,41 n. Campanones: 4,23 t. y 8,57 noche. Pola de Lena: 6, m. 4,42 t. y 9,16 n. Santullano: 6,45 m. 3,52 t. y 9,38 n. Mieres: 7,04 m. 5,11 t. y 10,04 noche. Abitua: 7,25 m. 5,17 t. y 10,46 n. Olloniego: 7,43 m. 5,26 t. y 10,29 n. Segada: 8,01 m. 5,38 t. y 10,49 n. Oviedo: 8,31 m. 6,06 t. y 11,14 n. Lugones: 8,43 m. 6,19 t. y 11,28 n. Lugo: 9,34 m. 6,30 t. y 11,39 n. Serrín: 10,05 m. 6,35 t. y 12,01 n. Veriña: 10,29 m. 7,11 t. y 12,20 n.	Gijón: salida 6,52 y 9,30 m. y 48 t. Veriña: 7,12 y 9,49 m. y 5,09 t. Serrín: 7,25 y 10,04 m. y 5,29 t. Lugo: 7,51 y 10,26 m. y 5,59 t. Lugones: 8,07 y 10,40 m. y 6,20 t. Oviedo: 8,44 y 11,06 m. y 7,02 t. Segada: 9,02 y 11,20 m. y 7,03 t. Olloniego: 9,16 y 11,32 m. y 7,45 t. Abitua: 8,01 noche. Mieres: 9,37 y 11,46 m. y 8,16 n. Santullano: 9,59 m. 12,02 t. y 8,35 n. Pola de Lena: 10,36 m. y 12,76 t. Campanones: 10,54 m. y 12,42 t. Puente los Fierros: 11,17 m. y 1,02 t. Malvedo: 11,45 m. y 1,33 t. Liberes: 12,15 y 2 tarde. Navidiello: 1,01 y 2,49 t. Pejaros: 1,51 y 3,34 tarde. Bardugo: 2,27 y 4,10 tarde. Leon: llegada, 4,26 y 5,55 tarde.	OVIEDO: 11,10 mañana y 7,20 noche. San Claudio: 11,27 mañana y 7,37 noche.	TRUBIA. DESCENDENTE. Trubia: 7,35 mañana y 4,45 tarde. San Claudio: 7,59 mañana y 5,11 tarde.

Los trenes correos, ascendente y descendente, toman y dejan viajeros de 1.ª y 2.ª clase, en todas las estaciones de la línea de Gijón á Leon y de Oviedo á Trubia; y de 5.ª solamente en ó para las estaciones de Leon, Oviedo y Gijón y línea de Trubia.
Los relojes de las Estaciones están arreglados al meridiano de Madrid.

IMPORTANTÍSIMO.

Los que deseen colocar su capital en un negocio de muy positivos y beneficiosos resultados, pueden entenderse con D. Agustín Laruelo, Rosal 76, primero.—Oviedo.

Venta.

Se venden las casas números 16 y 18 de la calle de la Platería de esta ciudad.

Las personas que deseen adquirirlas, pueden dirigirse á don Manuel Gomez Revuelta, Santa Susana, 7, en poder del cual obran los títulos de propiedad, y enterará de las condiciones de la venta.

El Carbayon.

La cuestion sanitaria.

Las precauciones sanitarias lleman dos objetos: el de precaver la invasion de las epidemias y el de llevar la tranquilidad á los ánimos, naturalmente agitados por el temor de los estragos que una epidemia puede ocasionar.

Pocos son los pueblos que reúnen las condiciones higiénicas convenientes para prevenir el desarrollo de focos de infeccion; y los temores de una invasion han contribuido siempre á excitar la actividad y celo de las autoridades en cada localidad para mejorar en ellas la higiene pública, para vigilar todos los servicios que á ella se refieren y hacer desaparecer todos los sitios insalubres, saneándolos ó procurando cuanto á este fin parezca oportuno.

El convencimiento de que las autoridades velan por el manteni-

miento de la salud pública, el conocimiento de las medidas sanitarias que por aquellas se adoptan, todo contribuye á que el público adquiere confianza y, con la confianza, la serenidad de ánimo necesaria para prepararse á sufrir las consecuencias de la terrible calamidad.

Estas vulgarísimas observaciones parecen, en nuestra provincia, absolutamente desconocidas para cuantos están obligados á atender á las exigencias de la opinion.

Se convoca á la Junta provincial de sanidad; allí se exponen las principales cuestiones, los problemas mas importantes; se discute, se adoptan acuerdos oportunos. Pero estos acuerdos parecen inútiles porque aun no hemos visto cumplido ninguno de ellos. No comprendemos que se moleste á los individuos de esa Junta, que se reúnan y fijen las medidas que han de adoptarse, si nadie se cuida de realizarlas.

El Sr. Gobernador expide circulares que serían muy convenientes, si se cumplieran; pero que resultan ineficaces porque sus prescripciones no salen de las columnas del *Boletín Oficial*. Se remiten esas circulares á los ayuntamientos donde nadie las lee, y buena prueba es de ello el que el ayuntamiento de Oviedo ni aun ha pensado en preparar la realizacion de esas disposiciones.

Permanecen todos los focos de infeccion, el fétido olor de las alcantarillas envenena el aire, en la ciudad hay patios y pocilgas asquerosos; no hay desinfectantes, ni aparatos para fumigar, ni servicio preparado para ello, ni un barracón donde verificar esas operaciones, ni mas que un malísimo

local con seis camas para hospital de coléricos; y, lo que es peor, ni voluntad de hacer nada de eso.

Los trenes del ferro-carril del Norte, que pueden propagar fácilmente cualquier germen morboso, cruzan desde Madrid á Gijón, sin que en ninguna estacion de toda la línea se pregunte á los viajeros su procedencia, sin que se fumiguen las mercancías, sin que se desinfecten ni siquiera se ventilen los wagones. Así penetran en Asturias libremente licenciados del ejército procedentes del cantón de Aranjuez; así una familia que procede del mismo foco entra en nuestra provincia y se aloja en un pueblo del centro de ella, sin inconveniente alguno hasta que los vecinos alarmados ponen el hecho en conocimiento de la autoridad; así llegan tranquilamente médicos que vienen de Murcia y Valencia, donde han estudiado el sistema profiláctico del Dr. Ferran.

¿Green las autoridades provinciales y locales que, con este abandono, se puede mantener la tranquilidad pública? ¿Olvidan la terrible responsabilidad que contraen con la provincia si, por falta de las precauciones mas rudimentarias, penetrase el cólera en ella? La opinion pública reclama todos los dias medidas sanitarias, la prensa se hace eco de esas reclamaciones, y mientras no las vean satisfechas la alarma reinará en todos los pueblos y la pasividad de las autoridades contribuirá á fomentarla.

No pedimos el cantonalismo sanitario, sino las medidas mas sencillas y menos molestas para los que hayan de sufrirlas. Pero entre el primer sistema y el abandono que hoy se tiene tan importan-

tísima cuestion, optaríamos por el cantonalismo sanitario.

Seccion provincial.

De La Crónica de Lluarca:
«Segun nos participa nuestro corresponsal de Ayones, todo se les presenta este año á los labradores de aquellas inmediaciones, adverso y calamitoso para llevar á cabo las rudas faenas del campo, que á consecuencia de las pertinaces lluvias no pueden hacer la siega de la yerba que se está pudriendo en pié; que no pueden saltar el maíz por igual motivo; que en las ferias de ganado se hacen las transacciones á mas bajo precio que en años anteriores, pues segun cálculos de personas peritas han sufrido una depreciacion de un 15 por 100, y con todo esto se hacen muy pocas ventas: hubo feria en que quedó mas de la mitad del ganado por vender á pesar de la baja de precios.»

Triste es en verdad la situacion de nuestros labradores en todo este partido judicial.»

De Las Riberas del Eo:
«En la noche del 1.º del corriente, la guardia civil de Castropol, halló tendido en la Alameda de aquella villa á un sujeto muy conocido en aquella localidad, gravemente lesionado en la cabeza.»

«El Juzgado de instruccion dió comienzo enseguida á las operaciones del sumario, habiendo sido reducidos á prision dos individuos presuntos autores del delito.»

«Habiéndose formado expediente para acreditar antecedentes morales de los comisionados de apremio para hacer efectivas las contribuciones atrasadas que se reclaman en el concejo de Castropol con indignacion de todos los vecinos, y resultando que dichos sujetos no merecen la confianza necesaria, el Alcalde de aquella villa obrando muy oportunamente, tivo á bien suspenderles las funciones.»

Hé aquí el programa de las fun-

—Cree una cosa, Alberto. La aristocracia no se puede salvar sino por una buena ley de mayorazgos.

—Creo que no se obtendrá nunca,—dijo Alberto.

—¿Pues acaso te pondrías tú á ella?

—¿Yo? No por cierto.

—Supongamos que sueño con lo imposible; en ese caso la aristocracia es la que debe cumplir su deber. Que todos los hijos segundos y todas las jóvenes de las casas lustras de Francia se sacrifiquen, y contentándose con 2.000 francos de renta, dejen su patrimonio al promogénito. De esta manera se pueden reconstituir las grandes fortunas, en vez de estar divididas por intereses y egoísmos diversos, estarán unidas por una aspiracion comun y cada casa tendrá su razon de estado y una especie de testimonio político que se irán legando los primogénitos unos á otros.

—Desgraciadamente,—objetó el Vizconde,—los tiempos no se prestan á los sacrificios.

—Lo sé muy bien,—repuso con viveza el Conde;—lo sé harto bien, porque en mi misna casa tengo la prueba de ello: te he suplicado mil veces yo, tu padre, que renunciases á casarte con la nieta de esa loca Duquesa de Arlange, y no lo he conseguido; de modo que

fuerzo yo he doblado mi fortuna en estos tres años, y una tierra que costó á mi bisabuelo cien mil francos hace más de un siglo, vale hoy mas de un millon; así es que cuando oigo á la aristocracia reirse de mí, me encojo de hombros; lo que me consuela es que llegará un dia en que el aldeano, dueño de nuestros dominios, lo será tambien del poder, enganchando á sus coches á esos burgueses á quienes odia tanto como los odio yo.

En aquel momento el coche se detenía en el patio del palacio, describiendo un medio círculo perfecto, segun las grandes tradiciones que conservan los buenos cocheros.

El Conde bajó el primero, y apoyado en el brazo de su hijo, subió las escaleras del vestibulo.

Allí estaban formando la carrera casi todos los criados de gran librea.

Al atravesar por entre sus filas para ir á sus habitaciones situadas en el piso principal, el Conde manifestó su satisfaccion, y la verdad se que su casa, en la cual el lujo en todo oscurcía al de cualquier príncipe soberano alemán, estaba admirablemente montada.

Así fué, que apenas el Conde acabó de lavarse y mudarse de traje, cuando el mayordomo se presentó á anunciarle que la comida estaba servida.

Bajó en seguida, y el padre y el hijo

se encontraron en el comedor, donde todo era soberbio, y especialmente el servicio de mesa.

El Conde era gran comedor y tenía cierta vanidad en serlo, recordando los grandes hombres cuyo estómago ha llegado á ser famoso, como el de Carlos V y el de Luis XIV. El Conde sostenía que se puede juzgar al hombre por sus facultades digestivas, comparándolas con las lámparas, que iluminan en la medida del aceite que contienen.

La primera media hora de la comida fué silenciosa; el Conde comía á conciencia, sin notar que Alberto notocaba á ninguno de los manjares que se servían.

Pero en los postres volvió el Conde á su mal humor, tomando por pretexto una carta que acababa de recibir, y por la cual pasó la vista.

—Apenas hace una hora que he llegado, y ya recibo una homilia del Conde de Brosifresnay.

—¿Escribe mucho?—dijo Alberto.

—Demasiado,—repuso el Conde;—siempre planes, proyectos y esperanzas que son verdaderas puerilidades.

Y durante diez minutos, el Conde dirigió los epigramas más vivos contra sus mejores amigos.

Acababan de servir el café, y los criados se marcharon.

de otro más grande que un mante! y luego otro como una sábana, uniendo unas sábanas á otras. El aldeano vá poco á poco, como el buey con el cual ara; pero tambien tiene su tenacidad, su energía paciente y su obstinacion. Marcha derecho á su objeto, sin que nada le separe de él ni le detenga en el camino. Para llegar á ser propietario apenas come, y dá que reir á los imbéciles. Pero cuando él haga su revolucion del 89, y la hará, los imbéciles quedarán bien burlados.

—Pero ¿á quién viene eso!—dijo el Vizconde.

—¿No lo entiendes? Lo que hace el aldeano es lo que debía hacer la aristocracia. Arruinada, su deber es reconstituir su fortuna en lugar de llenarse de deudas para sostener un lujo mezquino y ridículo; debía encerrarse en sus palacios, allí, economizando y privándose de todo, extender su propiedad. Si hubiera adoptado ese camino, hoy sería dueña de Francia. Sin ningún es-

dirigiénte que el cuchillo que figura en estos le habia recogido del suelo en la taberna.

Pide el Sr. Fiscal que se lea la declaración de Juan Gonzalez, que se halla ausente, y se opone á ello el Sr. Corugedo. Despues de exponer cada cual sus razones, y de rectificar varias veces, el Sr. Fiscal accede á la peticion del señor Corugedo.

Robustiano Valdés, de 25 años, casado, de oficio matachín, y cuñado del Redondu, dice que fue procesado, pero que no recuerda por qué ni la pena que se le impuso. Declara que Cañal y Tano tuvieron disputa, hablando acerca de los cerdos. Niega que el Redondu haya empujado á Tano contra Cañal. Dice que el procesado estaba en la frastienda y Cañal á la puerta del establecimiento. Añade que estaba embriagado, y por lo mismo no oyó al herido pedir auxilio, y que no conoce el cuchillo que le presentaron.

El Sr. Corugedo ruega á este testigo haga por recordar cuántas veces fué procesado y en qué penas incurrió. Contesta el testigo que no puede recordarlo, porque tenía entonces 12 ó 13 años.

Manuel Secades, de 27 años, casado, armero. Manifiesta que se cruzaron palabras entre Cañal y el Tano. Dice que el procesado empujó á este contra Cañal, dirigiéndose despues apresuradamente hacia el herido, no habiéndole notado que llevara arma alguna en la mano. Asegura que entonces le dijo Cañal: «Redondu me mató,» contestando éste negativamente. El testigo afirma que dijo: «Sí, Redondu, tu le mataste.» Habiéndole preguntado el señor Fiscal en qué se había fijado para hacer aquella acusacion, contesta que en que vio al Redondu dirigirse á Cañal sin que tuviera motivo alguno para ello, y en la manifestacion del mismo herido. Declara tambien que no cree que el autor de la muerte haya sido el Tano, porque no le vio acercarse á Cañal.

En vista de que el procesado habia negado que se aproximara á Cañal, ni que hubiera empujado á Tano, el Sr. Fiscal pidió un careo entre aquel y el testigo. Nada resultó de él, pues los dos se sostuvieron en lo que habian manifestado increpándose en ocasiones fuertemente.

El interrogatorio de este testigo fué muy estenso, habiéndole hecho preguntas los Sres. Corugedo y Lombardero, y suscitándose algunos incidentes entre el Sr. Fiscal y el Sr. Corugedo.

Antonio Alonso Suarez, casado, armero. Este testigo describe la situacion que ocupaban unos y otros en la taberna, y declara que cuando se sintió herido Cañal, le dijo: «Antonio, me asesinó el Redondu,» y negándolo éste, el otro insistió, añadiendo: «que si se moría, á él le pediría cuenta de su muerte.» Dice que no vio cuchillo alguno; y que por la mañana tuvieron unas palabras él y el procesado.

Pregunta el Sr. Lombardero si es cierto que el anterior testigo Secades compraba cerdos para la viuda del Cañal y para él; á lo que contesta el Alonso, que para él sí los compraba, pero que la viuda solo llevaba una pequeña parte en el producto de ellos. Responde á otras varias preguntas que le dirige el Sr. Corugedo.

Angel Fernandez Novo, de 38 años, casado, armero. Dice que vio hablar al Tano y al Cañal, y que el procesado se dirigió con las manos levantadas manifestando al último: «Qué hay con mi cuñado.» Declara que el procesado no empujó á Tano contra Cañal.

El Sr. Fiscal pide que se lea la declaración que dió en el juzgado este testigo, porque en aquella dice que el procesado empujó á Tano, y que se dirigió despues á Cañal mostrando la mano derecha en direccion al cuerpo de éste.

Pide el Sr. Corugedo que se manifieste al testigo que no incurre en responsabilidad si acaso faltó á la verdad cuando declaró en el juzgado.

Los Sres. Melendo y Lombardero dicen que creen inapropiado se haga semejante manifestacion. Así lo estimó el Sr. Presidente.

A pesar de las repetidas instancias del Sr. Presidente para que el público guardara el debido orden y compostura, no lo pudo conseguir, por cuyo motivo ordenó el despejo de la Sala, suspendiendo mientras tanto el juicio oral.

Al reanudarse éste, se suscitó un largo incidente en el que intervino el señor Presidente, el Sr. Fiscal, el señor Lombardero y el Sr. Corugedo. Dió origen á él la declaración del testigo Novo, de que cuando se dirigió el procesado á Cañal, llevaba las manos levantadas. Esta declaración pidió el Sr. Corugedo que constase en el acta.

Se opusieron los Sres. Fiscal y Lombardero, porque decían que antes habia manifestado el testigo que el procesado se habia dirigido á Cañal con la mano en direccion al cuerpo de éste, lo que era muy diferente.

Unos y otros letrados invocaron varios artículos de la ley en apoyo de su

pretension, acordando el Sr. Presidente que se hiciera constar en el acta ambas declaraciones.

Despues declararon Fernando Fernandez Secades, César Alvarez Laviada, Benito Fernandez Secades, José Diaz Valdés Alvarez, José Cuesca Nuñez, Luis Menendez Garcia, José Alvarez Santullano y Manuel Alvarez Laviada. Todos estos testigos declaran que oyeron á Cañal decir que le habia herido el Redondu.

Unicamente tiene alguna importancia la declaración de Fernando Fernandez Secades, que dijo que el Tano habia cogido por la chaqueta al Cañal, oyéndose entonces á éste decir que el Redondu le habia matado; la de César Alvarez Laviada, que manifestó que el procesado se dirigió á Cañal con buenos modales, y afirma que vio en las manos de éste una herramienta, sin que pueda precisar qué forma tenía; y la de Manuel Alvarez Laviada, que dice que cuando Cañal fué á un patio á verter aguas, lo esperó el Redondu á la puerta, y que al negar éste delante de Cañal que lo hubiera herido, caminaba para atras.

Terminado el exámen de los testigos presentados por el Sr. Fiscal, el Sr. Presidente suspendió el juicio oral, para continuarlo hoy á las once.

Seccion oficial.

EXTRACTO

DEL BOLETIN OFICIAL
del día 14 de Julio. (núm. 159.)

Continúa publicándose el reglamento de la administracion provincial de hacienda pública.

—Por la direccion general de Obras públicas se anuncia para el 17 de Agosto la subasta de las obras de la carretera de tercer orden de Sama de Langreo á Mieres. El tipo de subasta asciende á 576.070,25 pesetas.

—El mismo dia se subastarán las obras de los trozos 6.º, 7.º y 8.º de la seccion de Pito á Canero, bajo el tipo de 610.900,04 setetas.

—D. Salvador Pujó, solicita registro de siete hectáreas de la mina de carbon «Aumento á vecina de enfrente», sita en Turon, Mieres.

—El mismo solicita registro de seis hectáreas de la mina de carbon «Aumento á Compañera 2.ª», sita en Turon, Mieres.

—D. Cándido Garcia Figar, vecino de Langrec, solicita demasia á varias pertenencias mineras.

—La capitania general de Andalucía cita, llama y emplaza al cabo primero del segundo batallon del regimiento de la Reina, José Alvarez Suarez.

—El ayuntamiento de Taramundi publica extractos de varias sesiones celebradas por el mismo.

El ayuntamiento de Caso anuncia para el 12 del actual la subasta de los derechos de consumos, sobre el vino, aguardiente y sidra, durante el año de 1885-86. El anuncio está con fecha 5 y se publica el 15; tres dias despues de verificada la subasta.

—El ayuntamiento de Mieres señala el 29 del actual para el remate de las obras de construccion de una alcantarilla en el barrio de Requejo, bajo el tipo de 1.657,60 pesetas.

—Providencias de los juzgados de primera instancia de Oviedo y Lena.

Hijos ilustres de Asturias.

II.

(Continuacion.)

D. Francisco de Paula Jovellanos, comendador de Aguilarejo en la orden de Santiago, capitán de navío de la armada, alférez mayor y regidor perpetuo de la villa de Gijón y primer director del Real Instituto asturiano á cuyo planteamiento tanto contribuyó con su ilustre hermano.

El teniente general marqués de Campesagrado, inspector general de tropas del Principado y su representante en la junta suprema central gubernativa de España é Indias.

D. José de la Cruz, teniente general, ministro de la Guerra, director general de Ultramar é interino de Marina.

D. José Vigil Quiñones, ministro de Hacienda.

Los generales

- D. Casimiro Valdés.
- » Joaquín Vereterra.
- » Francisco Fernandez Velarde.
- » Carlos Gonzalez Llanos.
- » Francisco de Paula Guajando.
- » Alberto Rodriguez Cienfuegos y
- » José Marrón.

Y por último Don Rafael Gonzalez Llanos, distinguido periodista y primer editor del Fuero de Avilés.

III.

García Moran, caballero de Santiago y fiel comendador y alcaide de Montiel hasta la muerte del rey D. Pedro.

Pedro Diaz de Ania, Prior de S. Juan en el reinado de D. Juan I.

F. Hernando de Valdés, obispo de Lugo, visitador de Toledo y predicador de D. Enrique III y D. Juan II.

Pedro Menendez Valdés, general ilustre de los reyes anteriores, distinguiéndose contra el rebelde conde de Gijón, en esta provincia, y en la guerra de Granada, mandando la gente del señor de Hita y Buitrago, que se habia quedado indispuerto en Córdoba. Fué tambien muy notable en la justa de Madrid de 1433.

Ses hijos Hernando y Diego, fueron: el primero almirante y el segundo coronista muy apreciado del Pontífice Alejandro sexto.

Gomez de Solis, maestre de Alcantara.

D. Diego Menendez de Valdés, obispo de Zamora con residencia en Roma, donde fundó la notable capilla de los Valdéses.

Alvaro Carreño, notable servidor de los reyes Católicos D. Fernando y doña Isabel, que por sus servicios en la ciudad de Zamora y batalla de Toro le concedieron un privilegio de 200 maravedises cada año.

Hernando Menendez Valdés, teniente general del rey que no supo apreciar su valor en Rávena, murió al frente de 4.000 hombres en el monte Roncal, oponiéndose al paso del ejército francés que venia en socorro de Navarra, por lo que es llamado el Leonidas asturiano.

Juan de Estrada, capitán de la guerra de Granada y embajador del rey Católico en Roma.

Fernán Duque de Estrada, embajador del mismo en Francia.

Francisco Menendez Valdés, maestre de campo muy distinguido de Felipe II.

Miguel de Cifuentes, jurisculto de Oviedo, como le llaman los Sres. Latorna y Montalvan: hizo una edicion del Ordenamiento real en 1555, en Medina del Campo. En esta misma ciudad reimprimió la obra que habia publicado en Salamanca en 1536 titulada: «Nova lectura seu declaratio legum Taurinorum,» que se publicó nuevamente en 1546, segun D. Nicolás Antonio con el nombre de «Glosa al caderno de las leyes nuevas de Toro.»

Jordán de Valdés, veedor general de armas en Flandes, que hizo prisionero al condestable de Francia en la batalla de San Quintín.

Gomez de Solis, distinguido capitán de la Guerra de Calabria.

Francisco Valdés, maestre de campo de Felipe II y autor de una obra titulada: «Espejo y disciplina militar.»

Francisco Alvarez de Jove, oidor en las reales Chancillerías é individuo del supremo consejo de Castilla.

D. Alonso de Solis, obispo de Cádiz.

El almirante Diego Menendez Valdés, capitán general de Puerto-Rico.

Antonio Menendez Valdés, hermano del anterior y uno de los almirantes de la escuadra «Invencible.»

Tambien son de este tiempo los almirantes Juan Gonzalez, de Cornellana, Diego de Valdés, de Fresno, y Juan Valdés de Somonte.

D. Juan Vigil de Quiñones, obispo de Valladolid y Segovia, fundador de la capilla de los Vigiles en la catedral de Oviedo.

D. Justo de la Mar, catedrático de la Universidad de Santiago, magistral de Tuy; vicario general del ejército de Felipe IV contra los insurrectos de Portugal, en cuya guerra fué herido. Murió siendo abad de Arbas.

(Se concluirá.)

Seccion local.

Llamamos la atencion de quien corresponda respecto á la lentitud que se observa en el despacho de las informaciones de pobreza que se destinan á los expedientes de pension; pues sabemos de algunos interesados que hace mas de año y medio las solicitaron sin que hasta la fecha hayan sido terminadas.

No formulamos cargo alguno concreto contra determinados funcionarios ó dependencia, limitándonos por hoy á escitar el celo de los jefes de contaduría y contribuciones, para que no se demore el envío de los certificados que reclaman las autoridades militares; y á la vez rogamos á éstas que encarezcan á los fiscales encargados de la instruccion de aquellos expedientes, la necesidad de abreviar en lo posible su tramitacion, prescindiendo de diligencias ofiosas é innecesarias y citándose estrictamente á lo que sobre el particular dispene la R. O. de 27 de Diciembre de 1881.

Con motivo de las grandes lluvias de los pasados dias, los caminos del Botánico y de los jardines del lago, quedaron con el firme al descubierto, por haber arrastrado las aguas la arena que los cubria.

Estos dias se están arreglando algo esos desperfectos; pero sabemos que la Comision correspondiente dispondrá que muy en breve se cubran con arena todos los mencionados caminos.

El miércoles se reunió la Junta

local de Sanidad adoptando varios acuerdos encaminados á evitar que la epidemia cólica invada esta poblacion.

Mucha actividad y energía necesitan emplear los individuos que componen la mencionada junta, si han de cumplir como buenos el grave compromiso que contrajeron con la poblacion al aceptar los cargos que desempeñan.

Ha salido para Tapia, donde pasará la temporada de verano, nuestro amigo y colaborador el señor don Justo Alvarez Anandi, acompañado de su apreciable familia.

Con el objeto de publicar un extracto del juicio oral y público verificado ayer en la Sala de lo criminal de nuestra Audiencia, retiramos algunos snellos de esta seccion.

Para la primera noche que la banda de música La Ovetense asista al paseo del Portier, tocará la «gran fantasia sobre motivos de los cantos populares de España», del maestro Izenga.

Los cantos que contiene la fantasia se ejecutarán por el órden siguiente:

Canto Vascongado.—Canto asturiano.—Danza prima.—Canto gallego.—Zorcico.—Canto Murciano.—El Paño.—Danza cubana.—Zapateado cubano.—Galicia, Alborada.—Giraldillas de Asturias.—Andalucía, Rondeña.—Canto, la Malagueña.—Moilares.—Valencia, Albaá.—Filipinas, Cundiman.—Castilla la Vieja, Canto de la Sierra de Cameros.—El Vito.—Jota.—Santander.—Cataluña, Contrapas.—Jota.—Final.

Ayer hemos recibido una preciosa muestra del hielo artificial, producto de la fabricacion establecida en la vecina villa de Gijón por los Sres. Kesler, Laviada y Compañía.

Esta nueva industria viene á llenar una necesidad muy sentida en la provincia, y ha de proporcionar á sus fundadores buenos resultados seguramente.

Nuestro amigo D. Eagenio Bertrand nos pide que rectifiquemos un error de traduccion que cometimos al publicar un suelto referente al poder que la Sociedad Minas de Hierro y Hulla de Asturias, habia conferido al Sr. Armieux.

Este poder no fué anulado por el procurador del rey de Bélgica, sino que segun las leyes belgas no es valedero, por tratarse de sociedades anónimas.

Seccion telegráfica.

Madrid 16; 7,45 tarde.

Se ha celebrado Consejo de Ministros bajo la presidencia del Rey.

Niégrese tenga importancia la conspiracion descubierta en Zaragoza, donde se hicieron treinta prisiones.

Se han firmado algunos nombramientos.

Son muy tirantes las relaciones entre Inglaterra y Rusia, temiéndose estalle un conflicto de un momento á otro.

El 4 por 100 interior á 59,50.

El 4 por 100 amortizable á 77,95.

Cubas á 87,75.

Acciones B. E., 338,00. Fabra.

Madrid 17; 2 madrugada.

Romero Robledo sustituirá á Toreno en la presidencia del Congreso al empezar la próxima legislatura.

Es probable que la Direccion general de Establecimientos penales pase á depender del ministerio de Gracia y Justicia.

En las cotizaciones de valores se notan tendencias á la baja.

Fabra.

UNICA CASA
QUE PUEDE
VENDER
MAS BARATO
QUE LAS
ANUNCIADAS
LIQUIDACIONES.

VIUDA É HIJO DE CAFRANGA

San Francisco, 24.---OVIEDO.

ALMACEN Y FABRICA DE MUEBLES.

Sillerías de salon de todos estilos; juegos de gabinete de todas formas, idem de comedor, de roble y nogal; id. de despacho, roble y nogal; camas de palo-santo y caoba, roperos, armarios de espejo, bufets de salon, centros de sala, espejos tallados en madera, pequeños; muebles de fantasía; sillas de regilla, desde 5 pesetas; id. de paja, desde 3, etc.

Unico depósito de muebles austriacos de los Sres. Fichel fils de Bohemia; mecedoras, sofás, y sillas.
NOTA. — A los ebanistas se les tornea salomónico y liso por mitad de precio. Venta de piés torneados y columnas estriadas.

UNICA CASA
EN OVIEDO
QUE POSÉE
MAQUINAS
PARA TORNEAR
SALOMÓNICO.

LA CRUZ BLANCA.

FABRICA DE CERVEZA, SANTANDER.

PROVEEDORA DE LA REAL CASA.

GRANDES MEDALLAS DE ORO EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES DE BURDEOS, 1882 Y AMSTERDAM, 1883.

UNICA FABRICA DEL LEGITIMO DOBLE BOCK.
CERVEZAS DE EXPORTACION

LAS MEJORES Y MAS BARATAS DE ESPAÑA. IMPERIAL, DOBLE BOCK Y ALEMANA.
UNICOS DEPOSITARIOS EN ASTURIAS

GAMPOMANES Y AZA
OVIEDO

COLEGIO DE NIÑAS DE NUESTRA SEÑORA DEL CÁRMEN OVIEDO.

DIRECTORAS: Doña Emilia y Doña M.^a del Carmen Guisasaola.

Desde 1.^o de Julio quedó instalado en el espacio bajo de la casa del Sr. D. Juan Corujo, calle de Fruela, este acreditado CENTRO DE ENSEÑANZA, habiéndole dotado con cuantos adelantos y material de enseñanza disponen los mejores en su clase; nuestro reciente viaje á Barcelona y Madrid, y la visita que hemos hecho á los principales Colegios, así nos lo ha hecho comprender, y no perdonando sacrificio de ningún género hasta conseguir nuestro propósito.

Las clases de escritura, contabilidad, dibujo y geografía, están á cargo del acreditado profesor D. Emilio Marcos, cuya competencia es bien notoria en esta capital.

ESCUELA DEL COLEGIO DE TENEDORES DE LIBROS. SUCURSAL DE OVIEDO,

SAN JOSÉ, NÚMERO 2.

Director: DON EMILIO MARCOS GONZALEZ.

ENSEÑANZA COMPLETA MERCANTIL.

Reglamentos y antecedentes á su Director Trascorrales, 31, ó al Colegio.

JOSE CIMA Y GARCIA, SAN JUAN, NÚN. 10, BAJOS DEL CASINO.



SIDRA RIQUISIMA
ESPUMOSA,
CAJITAS Y BOTELLAS
PROPIAS
PARA REGALO.

AGUA DE SELTZ
SIN RIVAL.
GASEOSAS
DE GUSTO VARIADO,
EXCELENTES.



Cervezas en medias botellas de clase superior y á precios módicos.

Estas bebidas carbonadas, verdaderos refrescos, propios de la estación y de las circunstancias actuales, las hallarán constantemente en el único punto arriba indicado, y su dueño agradecido al creciente favor que le viene dispensando el público en general, no ha dudado en hacer toda clase de sacrificios con el fin de que sus productos no dejen nada que desear. Se reciben encargos para dentro y fuera de España.

PILDORAS DE BLANCARD

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Participan de todas las Propiedades del IODO y del HIERRO.

40 Rue Bonaparte PARIS

Estas Pildoras son de una eficacia maravillosa contra la Anemia, Clorosis y en todos los casos cuando es menester combatir el Empobrecimiento de la Sangre.

JARDINERAS.

Con solo tres meses de uso se darán muy baratas tres bonitas jardineras de ocho asientos interior y uno pescante. En Avilés formarán en el Café del Louvre. En Oviedo señores Horgas Hermanos.

CAFE DEL LOUVRE. DE AVILES.

Este acreditado establecimiento se halla montado á la altura de los mejores de su clase, y cuenta con un completo surtido de variados licores y géneros propios de esta industria. Se espandan toda clase de helados y refrescos. Los precios son muy módicos y el servicio esmerado.

TEODORO DIAZ ESTEBANEZ (ESPINA)

Ofrece á su numerosa clientela un surtido inmenso en papeles pintados para habitaciones, salas, gabinetes y comedores.
Pinturas para edificios y para aristas al óleo y acuarela.
Gran surtido en cristales.
Azulejos y Valdosas comprimidas, Hírtulicas, (industria española.) y una variación grande en molduras para cuadros.
Todos estos artículos á precios sumamente reducidos como pueden cerecerarse de ello visitando su establecimiento
CUATRO CANTONES, OVIEDO

Empréstito de 175 millones.
Negocia recibos, facturas, láminas y residuos, el agente de negocios D. José María Muñoz, Ciudadavilla, 1, Oviedo.

FONDA DE LA MARINA DELA Sra. D.^a Mariana Montels. GIRON.

Está situada frente á la playa de Pando, cerca de la casa de baños, y montada como las mejores de su clase, con cocina á la francesa y á la española, y con esmerado servicio. Hay tres pisos independientes que se alquilan separados para familias, con servicio completo.

TRASLADO.
El almacén de ferretería, quinacalla y herramientas, que D. Alejandro Sampedro tenía establecido en la calle del Peso, le ha trasladado á la de Fruela.
En este nuevo y espacioso local, (que tiene el gusto de ofrecer al público) hallarán sus favorecedores mayor surtido y en cuanto á precios y calidad de los artículos, el crédito de que goza dice lo suficiente.
15 a

Venta.

Se vende una casa en construcción con todos sus materiales, sita en el pueblo de Ujo, concejo de Mieres, á orilla de la carretera.
El procurador D. Gabino Aza, de Pola de Lena, informará.

Denticina infalible.
Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues los salva aun en la agonia, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanta. Una caja, 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento 2.^o Y por mayor Plaza de la Villa, 4, botica, y en todas las boticas y droguerías de España.
En Oviedo, Santamarina y otros, y principales boticas de Asturias.